



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2018-00402-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez, proceso ordinario para informar que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 7 de septiembre de 2021, en atención a que por error se ingresó en el programador y en el sistema de registro siglo XXI con fecha de 21 de septiembre de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto, la cual tendrá lugar, el día **23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 09:30 AM.**

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 130 Hoy 23 de septiembre de 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSP



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f98a02feacdc19d43c56ac7585c5637d127721e0c9c2ac89f7d2b99125faf0b6

Documento generado en 22/09/2021 03:08:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>